

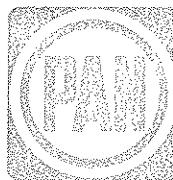
-----**CÉDULA**-----

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de julio del dos mil diecisiete, en los Estrados Físico y Electrónico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, se procede a publicar la **CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN SONORA, QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2017.**-----

-----Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

-----Ing. Alejandra López Noriega, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.-----**DOY FE.**

ATENTAMENTE



Comité Directivo Estatal
SONORA

ING. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SONORA



Con fundamento en los artículos 60 y 72 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 25, 26, 27, 36 a 51, y 58 a 60 del Reglamento de Acción Juvenil; así como el Libro Segundo del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, con la autorización del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora:

CONVOCA

A los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Sonora cuya edad sea menor a 26 años a la:

ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día 27 de Agosto de 2017, a partir de las 10:00 horas, momento en que dará inicio el registro de delegados numerarios acreditados, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en el Salón Venetto en Expo Forum, ubicado en Blvd. Vildósola #251, Colonia Emiliano Zapata, en Hermosillo, Sonora, a efecto de elegir al Secretario Estatal de Acción Juvenil para el período 2017 - 2019, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegados;
2. Bienvenida;
3. Honores a la Bandera;
4. Inauguración;
5. Informe del Secretario Estatal Juvenil saliente sobre la situación que guarda la Secretaría a su cargo;
6. Cierre de registro de delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
7. Elección de Escrutadores;
8. Presentación de candidatos a Secretario Estatal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
9. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada uno de los candidatos, hasta por 10 minutos;
10. Votación y elección del Secretario Estatal de Acción Juvenil y miembros de su planilla;
11. Toma de protesta del candidato y miembros de la Secretaría electos;
12. Mensaje final del Secretario Juvenil entrante;
13. Mensaje del Delegado del Comité Directivo Estatal;
14. Mensaje del representante de la Secretaría Nacional de Acción Juvenil;
15. Himno del partido; y
16. Clausura.

La acreditación de delegados numerarios será presencial en las instalaciones de los Comités Directivos Municipales de Sonora, del día 28 de Julio de 2017 al 22 de agosto 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. y sábados de 10:00 a 14:00 hrs..

La acreditación de los miembros de Secretaría Estatal de Acción Juvenil será presencial en las instalaciones de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Sonora del día 28 de Julio de 2017 al 22 de agosto 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 19:00 hrs y sábados de 10:00 a 14:00 hrs., a través de la lista previamente presentada a la Secretaría Nacional de Acción Juvenil y al Comité Directivo Estatal de Sonora.

El registro de candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante el Secretario General del Comité Directivo Estatal de Sonora o ante quien éste designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará quince días antes de la realización de la Asamblea, es decir el 12 de agosto de 2017, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.

El período de campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

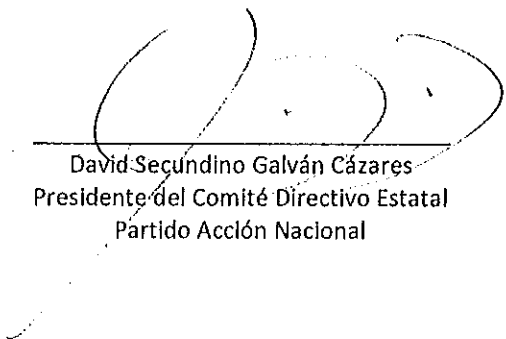
La votación se recibirá por delegación y se expresará en forma secreta mediante Boleta Impresa.



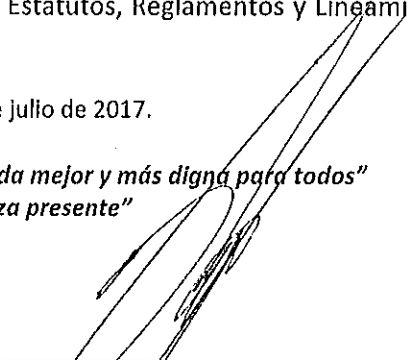
La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y los Lineamientos sobre la Renovación de Dirigencias de Acción Juvenil y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

Hermosillo, Sonora a 28 de julio de 2017.

"Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"
"Dar a la Patria esperanza presente"



David Secundino Galván Cázares
Presidente del Comité Directivo Estatal
Partido Acción Nacional



Juan Manuel González Alvarado
Secretario Estatal de Acción Juvenil
Partido Acción Nacional